El servicio público es de todos | Función Pública

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
BAUTISTA	CARVAJAL	CARMEN ALICIA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN				SEXO		NACIONALIDAD		PAÍS
C.C	C.E	PAS	No. 60353265	F	M	COL.	EXTRANJERO	Colombia

LIBRETA MILITAR			
PRIMERA CLASE	SEGUNDA CLASE	NÚMERO	D.M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DÍA 23	MES 09	AÑO 1972	BARRIO EL CENTRO Apartamento BARRIO CENTRO VILLAVICENCIO			
PAÍS	Colombia			PAÍS	Colombia	DEPTO	Meta
DEPTO	Norte de Santander			MUNICIPIO	VILLAVICENCIO		
MUNICIPIO	CÚCUTA			TELÉFONO	3214457793	EMAIL	alicverde@gmail.com

Esta copia ha sido impresa por el servidor publico y puede contener informacion no validada.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACION BASICA										MEDIA	TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO
PRIMARIA					SECUNDARIA						FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 1996

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACION MES	TERMINACION AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		COMUNICACION SOCIAL - PERIODISMO	01	2013	0824
UN	10	X		LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL	12	2001	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Ingles	X			X			X		

Esta copia ha sido impresa por el servidor publico y puede contener informacion no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDACION INDIGENA INTERCULTURAL MAKAGUAN SIKUANI		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
Arauca	ARAUQUITA	arauquita88.3@hotmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8835286	DÍA 06 MES 02 AÑO 2017	DÍA 30 MES 06 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	COMUNICACION SOCIAL, RADIO	Barrio Centro Arauquita

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDACION INDIGENA INTERCULTURAL MAKAGUAN SIKUANI		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Arauca	ARAUQUITA	arauquita88.3@hotmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8835286	DÍA 07 MES 02 AÑO 2011	DÍA 30 MES 12 AÑO 2013

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCION

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	COMUNICACION SOCIAL, RADIO	Barrio Centro Arauquita

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN CORPORACION CORAZON PAIS	**HORAS SEMANALES** 40	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Arauca	**MUNICIPIO** FORTUL	**MODALIDAD** Informal
NIVEL EDUCATIVO Aprobación de dos (2) años de Educación Superior	**FECHA DE INGRESO** DÍA 04 MES 01 AÑO 2014	**FECHA DE RETIRO** DÍA 30 MES 01 AÑO 2014
ÁREA DE CONOCIMIENTO Ciencias de la educación CIENCIAS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	**MATERIA IMPARTIDA**	

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, SARAVENA	**HORAS SEMANALES** 40	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Arauca	**MUNICIPIO** SARAVENA	**MODALIDAD** Formal
NIVEL EDUCATIVO Profesional	**FECHA DE INGRESO** DÍA 14 MES 07 AÑO 2015	**FECHA DE RETIRO** DÍA 04 MES 12 AÑO 2015
ÁREA DE CONOCIMIENTO Humanidades y ciencias religiosas ETICA	**MATERIA IMPARTIDA** ETICA, FORMACION E INTEGRALIDAD	

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA- BOGOTA SENA ARAUCA	**HORAS SEMANALES** 20	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Arauca	**MUNICIPIO** SARAVENA	**MODALIDAD** Formal
NIVEL EDUCATIVO Aprobación de dos (2) años de Educación Superior	**FECHA DE INGRESO** DÍA 01 MES 02 AÑO 2016	**FECHA DE RETIRO** DÍA 01 MES 12 AÑO 2016
ÁREA DE CONOCIMIENTO Humanidades y ciencias religiosas Integralidad de la Etica	**MATERIA IMPARTIDA** INTEGRALIDAD DE LA ETICA	

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA SENA ARAUCA	**HORAS SEMANALES** 20	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Arauca	**MUNICIPIO** ARAUQUITA	**MODALIDAD** Formal
NIVEL EDUCATIVO Profesional	**FECHA DE INGRESO** DÍA 26 MES 01 AÑO 2017	**FECHA DE RETIRO** DÍA 25 MES 11 AÑO 2017
ÁREA DE CONOCIMIENTO Matemáticas y ciencias naturales MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	**MATERIA IMPARTIDA** MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA SENA ARAUCA	**HORAS SEMANALES** 20	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Arauca	**MUNICIPIO** ARAUQUITA	**MODALIDAD** Formal
NIVEL EDUCATIVO Profesional	**FECHA DE INGRESO** DÍA 01 MES 02 AÑO 2018	**FECHA DE RETIRO** DÍA 16 MES 11 AÑO 2018
ÁREA DE CONOCIMIENTO Matemáticas y ciencias naturales Manejo integral de residuos solidos	**MATERIA IMPARTIDA** Manejo integral de residuos solidos	

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN INTITUTO TECNICO INTEGRAL ITI	**HORAS SEMANALES** 40	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Arauca	**MUNICIPIO** SARAVENA	**MODALIDAD** Informal
NIVEL EDUCATIVO Aprobación de dos (2) años de Educación Superior	**FECHA DE INGRESO** DÍA 04 MES 02 AÑO 2010	**FECHA DE RETIRO** DÍA 30 MES 12 AÑO 2014
ÁREA DE CONOCIMIENTO Matemáticas y ciencias naturales ETICA PEDAGOGIA Y ESTRATEGIAS DIDACTICAS	**MATERIA IMPARTIDA** ETICA PEDAGOGIA Y ESTRATEGIAS DIDACTICAS	

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN ADSAMBIENTE	**HORAS SEMANALES** 40	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Arauca	**MUNICIPIO** SARAVENA	**MODALIDAD** Informal
NIVEL EDUCATIVO Aprobación de dos (2) años de Educación Superior	**FECHA DE INGRESO** DÍA 04 MES 02 AÑO 2019	**FECHA DE RETIRO** DÍA 30 MES 12 AÑO 2019
ÁREA DE CONOCIMIENTO Matemáticas y ciencias naturales Medio ambiente y promotoria ambiental	**MATERIA IMPARTIDA** Medio ambiente y Promotoria ambiental	

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN ADSAMBIENTE	**HORAS SEMANALES** 40	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Arauca	**MUNICIPIO** SARAVENA	**MODALIDAD** Informal
NIVEL EDUCATIVO Aprobación de dos (2) años de Educación Superior	**FECHA DE INGRESO** DÍA 13 MES 01 AÑO 2020	**FECHA DE RETIRO** DÍA 30 MES 12 AÑO 2020

AREA DE CONOCIMIENTO Matemáticas y ciencias naturales - Medio ambiente, promotoría ambiental	**MATERIA IMPARTIDA** PROMOTORIA AMBIENTAL Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCION FUNDACION SEMILLAS DE ESPERANZA	**HORAS SEMANALES** 25	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Arauca	**MUNICIPIO** SARAVENA	**MODALIDAD** Informal
NIVEL EDUCATIVO Aprobación de dos (2) años de Educación Superior	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 04 **MES** 02 **AÑO** 2020	**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 30 **MES** 12 **AÑO** 2020
AREA DE CONOCIMIENTO Matemáticas y ciencias naturales - CIENCIAS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	**MATERIA IMPARTIDA** CIENCIAS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ○ NO ● ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o, DE LA LEY 190/95).
Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

Escaneado con CamScanner

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	**Segundo nombre**	**Primer apellido**	**Segundo apellido**
CARMEN	**ALICIA**	**BAUTISTA**	**CARVAJAL**

Documento de identificación
C.C. [x] C.E. [ ] T.I [ ] NIT. [ ] Número 60353265

Lugar de Nacimiento
País COLOMBIA Departamento NORTE DE SANTANDER Municipio CUCUTA

Lugar de domicilio
País COLOMBIA Departamento META Municipio VILLAVICENCIO

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/ Curadurías/ u otra donde trabaje.
ADSAMBIENTE

Cargo o función que cumple
CONTRATISTA

Lugar de sede
País COLOMBIA Departamento ARAUCA Municipio SARAVENA

Dirección Carrera 17 n 3 -50

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LO CONSAGRADO EN LA LEY 2013 DE 2019, QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	25.000.000
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	3.000.000
TOTAL	**28.000.000**

b) Las cuentas bancarias que poseo en Colombia y en el exterior son:

TIPO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA (PAÍS)	SALDO DE LA CUENTA A DICIEMBRE 31 DEL AÑO ANTERIOR
AHORROS	DAVIVIENDA (COLOMBIA)	$ 3.000.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	PAÍS DE UBICACIÓN	DEPARTAMENTO DE UBICACIÓN	MUNICIPIO DE UBICACIÓN	VALOR
RAIZ	COLOMBIA	ARAUCA	SARAVENA	200000000

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

CONCEPTO	SALDO
CREDITO VIVIENDA	$ 25.000.000

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas y Consejos Directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO	PAÍS

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO	PAÍS
ASOCIACION ADULTO MAYOR	SOCIO	COLOMBIA

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

a) Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, Y CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 734 DE 2002 Y 11 DE LA LEY 1437 DE 2011. PARA EL CASO DE LOS CONGRESISTAS, TAMBIEN SE DA CUMPLIMIENTO A LA LEY 2003 DE 2019.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE Y/O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

INFORMACIÓN DEL CONYUGE Y/O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

En la actualidad tengo sociedad conyugal o de hecho vigente **SI** [ ] **NO** [X]

NOMBRE COMPLETO (nombres y apellidos)	TIPO DE SOCIEDAD	DOCUMENTO DE IDENTIDAD

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES DE CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y PRIMERO CIVIL

A continuación, se registra información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil, solo cuando sea susceptible de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeña

De conformidad con el literal d) del artículo 2° de la ley 2003 de 2019, los congresistas deberán relacionar la información de los parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil.

PARIENTES HASTA EL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD, SEGUNDO GRADO DE AFINIDAD Y PRIMERO CIVIL

PARENTESCO	NOMBRE COMPLETO (nombres y apellidos)				DOCUMENTO DE IDENTIDAD
	Primer nombre	Segundo Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	

2.3 DE PARTICIPACIÓN EN GREMIOS, SINDICATOS, GRUPOS SOCIALES O ECONÓMICOS U ORGANIZACIONES CON ÁNIMO Y SIN ÁNIMO DE LUCRO

a) Participación en gremios, sindicatos, grupos sociales o económicos u organizaciones con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera):

GREMIO, SINDICATO, GRUPO SOCIAL O ECONÓMICO U ORGANIZACIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO	PAÍS

2.4. OTRAS INVERSIONES

a) Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

NOMBRE DEL FIDEICOMISO O ENCARGO FIDUCIARIO	CALIDAD	VALOR	PAÍS

b) Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario en Colombia y en el exterior u otros son:

TIPO DE INVERSIÓN	VALOR	PAÍS

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

a) Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hice donaciones son:

NOMBRE	VALOR DE LA DONACIÓN

2.6 POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

a) Escriba otros intereses personales que podrían constituir una posible situación de conflicto de intereses, por ejemplo:
- Actividades que desempeño, negocios, establecimientos que poseo etc.
- Actividades o negocios de mi cónyuge o compañero(a) permanente y parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil, de acuerdo con lo descrito en los numerales 2.1 y 2.2
- Actividades o negocios de mi socio de derecho o hecho

DESCRIPCIÓN DEL POTENCIAL CONFLICTO DE INTERESES

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14451970889

(415)7707212489983(8020) 000001445197088 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 0 3 5 3 2 6 5	8	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	6 0 3 5 3 2 6 5	1 9 9 1 0 3 1 1

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BAUTISTA	CARVAJAL	CARMEN	ALICIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Saravena 7 3 6

41. Dirección principal: CL 26 19 55 BRR MODELO

42. Correo electrónico: alicverde@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 4 6 5 6 6 6 4	3 2 1 4 4 5 7 7 9 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 4 1	2 0 0 1 1 2 1 4	8 5 6 0	2 0 1 5 0 1 3 0				2 3 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 09 - 10

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Unico Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BAUTISTA CARVAJAL CARMEN ALICIA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 14-09-2021 03:02:22AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Escaneado con CamScanner

ASOPAGOS s.a.

CONSTANCIA DE PAGO
Periodo Pensión: 2021-09
Periodo Salud : 2021-09

Se certifica que en la fecha 2021-09-14 la empresa CARMEN ALICIA BAUTISTA CARVAJAL con documento de identificación CC 60353265 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante BAUTISTA CARVAJAL CARMEN ALICIA identificado con CC-60353265, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante	
Identificación	Razón Social
CC-60353265	CARMEN ALICIA BAUTISTA CARVAJAL

Datos Planilla			
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales
21409069	I	2021-09-14	0,00522

Datos Administradoras				
Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	800227940	231001	COLFONDOS	30
EPS	900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	30
ARL	860011153	14-23	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30

PAGADO

Colfondos
HABITAT

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) CARMEN ALICIA BAUTISTA CARVAJAL identificado(a) con C.C No. 60.353.265, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el dia 11 de septiembre del 2021.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción contáctanos, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 7484888, Barranquilla 386 9888, Bucaramanga 698 5888, Cali 489 9888, Cartagena 694 9888, Medellín 604 2888 y en el resto del país 604 2888.

Carolina Galvis C.

Carolina Galvis Castellanos
Directora de Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN SEMILLAS DE ESPERANZA
Nit 900112408-7
SARAVENA, ARAUCA

CERTIFICA :

Que el señor (a), **CARMEN ALICIA BAUTISTA CARVAJAL,** identificado (a) con la cédula de ciudadanía **N° 60.353.265** de Cúcuta , laboró para la Entidad prestando sus servicios como Docente y tallerista virtual en áreas de Ciencias Naturale y Medio ambientes, con población vulnerable, destacando su compromiso, responsabilidad y eficiencia en sus funciones.

Item	Descripción
CONTRATO	**CONTRATO 025DESDE EL 04 DE FEBRERO DE 2020 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2020**
Objeto	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructora y tallerista en el área de Ciencias Naturales y medio ambiente, fomentando el uso de las TIC y el aprovechamiento del tiempo libre en la población más vulnerable del municipio. Desarrollar otras funciones asignadas a su cargo.
Tiempo	Fecha inicio: 04/02/2020 Fecha fin: 30/12/2020
Funciones	Orientar a la población más vulnerable en diferentes áreas de formación, especialmente Ciencias Naturales y medio ambiente, lenguaje, comprensión lectora y manualidades. • Fomentar el aprovechamiento sano del tiempo libre en niñas, niños y jóvenes. • Diseñar estrategias haciendo uso de las TIC y apoyo comunitario para la recolección de ayudas en pro de comunidades vulnerables. • Elaborar material didáctico que permita superar dificultades en áreas de estudio . • Crear estrategias para recaudar recursos para ayudas de la población más vulnerable de la región. • Implementar estrategias de estudio y de uso de las TIC para alcanzar la mayor cantidad de población posible de manera gratuita.
Estado	Liquidado por cumplimiento del objeto contractual.

Se expide en la ciudad de Saravena a solicitud de la interesada, a los once (11) días del mes de Enero de 2021.

Cordialmente,

Nubia Jimenez -

Nubia Jiménez.
Directora FUNDASEDES

FUNDACION SEMILLAS DE ESPERANZA
fundasedes2@gmail.com
Saravena – Arauca
Calle 26 19-23 WhatsApp 3118042220

ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, LA PARTICIPACIONCIUDADANA Y EL MEDIO AMBIENTE NIT 900299673-5

CERTIFICA QUE:

La señora, CARMEN ALICIA BAUTISTA CARVAJAL, identificada con cédula de ciudadanía número 60353265 de Cúcuta, trabajo para la entidad como instructora y tallerista, modalidad virtual y presencial , en el área de medio ambiente, promotoría ambiental y Manejo de Residuos Sólidos, dando capacitación a Comunidades de diferentes veredas del Municipio de Saravena, laborando por contrato de prestación de servicios.

Fecha Inicio: Enero 13 de 2020

Fecha de terminación: Diciembre 30 de 2020

Estado: Liquidado por cumplimiento del objeto contractual.

Otras funciones:

*Planificar sesiones de aprendizaje, demostraciones prácticas, talleres, seminarios y trabajo en equipo en modalidad virtual y presencial.

*Evaluar el trabajo del estudiante, preparando, aplicando y calificando pruebes de verificación del aprendizaje.

* Diseñar y brindar talleres en temas ambientales que aporten a la conciencia ambiental

*Desarrollar los temas haciendo uso de las TIC y estrategias pedagógicas.

Se destaca que cumplió a cabalidad el objeto del contrato, sobresaliendo su responsabilidad y vocación de trabajo con las comunidades.

La presente se expide a solicitud de la interesada, a los dos (02) del mes de Febrero de 2021

CAMILA LEIVA LARA
Representante Legal (suplente)
ADSAMBIENTE

Cra 17 No. 3-50 Celular 3213381479 Pore — Casanare correo electrónico
adsambientalmundo@gmail.com

Escaneado con CamScanner

ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, LA PARTICIPACIONCIUDADANA Y EL MEDIO AMBIENTE NIT 900299673-5

CERTIFICA QUE:

La señora, **CARMEN ALICIA BAUTISTA CARVAJAL**, identificada con cédula de ciudadanía número 60353265 de Cúcuta, trabajo para la entidad como instructora y tallerista, modalidad virtual, en el área de medio ambiente, promotoría ambiental, dando capacitación a Comunidades de diferentes veredas del Municipio de Saravena, laborando por contrato de prestación de servicios.

Fecha Inicio: Febrero 04 de 2019
Fecha de terminación: Diciembre 30 de 2019
Estado: Liquidado por cumplimiento del objeto contractual.

Otras funciones:

*Planificar sesiones de aprendizaje, demostraciones prácticas, talleres, seminarios y trabajo en equipo.
*Evaluar el trabajo del estudiante, preparando, aplicando y calificando pruebes de verificación del aprendizaje.
* Diseñar y brindar talleres en temas ambientales que aporten a la conciencia ambiental
*Desarrollar los temas haciendo uso de las TIC y estrategias pedagógicas.
Se destaca que cumplió a cabalidad el objeto del contrato, sobresaliendo su responsabilidad y vocación de trabajo con las comunidades.

La presente se expide a solicitud de la interesada, a los cuatro (04) del mes de Febrero de 2020

CAMILA LEIVA LARA
Representante Legal (suplente)
ADSAMBIENTE

Cra 17 No. 3-50 Celular 3213381479 Pore — Casanare correo electrónico adsambientalmundo@gmail.com

Escaneado con CamScanner

Certificación No. 419 contrato 115 de 2018.

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA, REGIONAL ARAUCA- NIT-899-999-034

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **CARMEN ALICIA BAUTISTA CARVAJAL,** identificado (a) con cédula de ciudadanía **No. 60.353.265** de (Cúcuta), celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato:	**115 del 24 de enero de 2018.**
Objeto:	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor bajo la modalidad de horas en el programa de articulación con la media en el área de Manejo Integral De Residuos Sólidos.
Plazo de ejecución:	Ciento Sesenta y cuatro (164) días hábiles.
Fecha de Inicio de Ejecución:	Cinco (05) de febrero de dos mil dieciocho (2018)
Fecha de Terminación de Contrato :	Dieciséis (16) de noviembre de dos mil dieciocho (2018).
Valor:	El valor total del contrato fue de veintitrés millones doscientos cincuenta y nueve mil cientos treinta y seis pesos m/cte. ($23.259.136) y fue pagado en mensualidades de acuerdo al número de horas por un valor de treinta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos m/cte. ($35.456).
Número de Horas:	Seiscientas cincuenta y seis (656) horas.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 05 días del mes de diciembre de 2018.

Firma
EDDIE YOVANNY MILLAN
Subdirector de Centro.
Servicio Nacional de Aprendizaje Sena
Regional Arauca.

Proyecto: Ledy Beatriz Hurtado Agudelo
Cargo: apoyo gestión documental.

Reviso: Marisela Prada Reyes
Cargo: Coordinadora Grupo apoyo administrativo mixto.

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

LA FUNDACION INDIGENA INTERCULTURAL MAKAGUAN SIKUANI

NIT: 834.001.767-0

CERTIFICA:

*Que la señora **CARMEN ALICIA BAUTISTA CARVAJAL**, identificada con cédula de ciudadanía No. **60.353.265 de (Cúcuta),** laboró prestando sus servicios personales de carácter temporal como **PERIODISTA** cumpliendo los requisitos para el cargo y las funciones asignadas, realizando su trabajo con responsabilidad y compromiso. En el lapso comprendido del Seis (06) de febrero de dos mil diez y siete (2017) al Treinta de Junio (30) de Junio de dos mil veinte (2020).*

FUNCIONES:

- *Escribir reseñas críticas de literatura, música y otros campos artísticos basados en el conocimiento, criterio y experiencia, manteniendo contacto permanente con las fuentes de información*
- *Preparar artículos y columnas de carácter cotidiano o sobre temas especializados.*
- *Preparar y conducir entrevistas como parte de la investigación para prensa, programas de radio y televisión.*
- *Realizar programa radial con temas de actualidad y participación de la comunidad.*
- *Colaborar con actividades comunitarias de apoyo a la población como aporte de trabajo social, Participar en talleres de actualización.*

.

Se expide a solicitud de la interesada, a los dos (02) días del mes de marzo de 2021.

JORGE SANCHEZ
Cédula de ciudadanía: 96.168.425 de Arauquita
Representante Legal
Fundación Indígena Intercultural Makaguan Sikuani
NIT: 834001767-0

Certificación No. 782 contrato 063-2017

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA, REGIONAL ARAUCA - NIT-899-999-034

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **CARMEN ALICIA BAUTISTA CARVAJAL,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **60.353.265** de (Cúcuta –N/S), celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato:	**063 del 26 de enero de 2017.**
Objeto:	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor bajo la modalidad por horas en el programa de articulación con la media en el área de Manejo Integral De Residuos Sólidos.
Plazo:	Ciento ochenta y tres (183) días hábiles.
Inicio de Ejecución:	Veintiséis (26) de enero de dos mil diecisiete (2017).
Término de ejecución:	El término inicial pactado fue de ciento ochenta y tres (183) días hábiles contados a partir de la fecha de inicio del contrato, desde el Veintiséis (26) de enero de dos mil diecisiete (2017), hasta el veintiocho (25) de noviembre de dos mil diecisiete (2017).
Valor:	El valor total del contrato fue de veintiún millones ochocientos treinta y cuatro mil ochocientos veintiocho pesos m/cte. ($21.834.828) y es pagado en mensualidades de acuerdo al número de horas reportadas por un valor de veintinueve mil ochocientos veintinueve pesos m/cte. ($29.829) cada una.
Red tecnológica:	Ambiental
Área temática:	Biodiversidad.
Número de horas:	Setecientas treinta y dos (732).

Obligaciones Específicas del Contrato:

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca - Regional Arauca
Carrera 20 No 28 – 163 Barrio Los Libertadores – 8856340 Fax 8852986:74222 Arauca - Colombia
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

requerido para el primer pago de honorarios. k. Asistir y realizar las actividades de capacitación presenciales o virtuales programadas por el grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo relacionadas con el Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de SIGA.

3. vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.

4. El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol "SIGA~ del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso.

5. En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol- SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos del mismo, los aspectos e impactos que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales

6. Participar en el cumplimiento de las diferentes actividades del SIGA, principalmente en las capacitaciones que los subsistemas del SIGA orienta y con los demás lineamientos establecidos, bien sea para el sostenimiento de la certificación de la NTC ISO 9001, como también para las actividades de implementación de la NTC ISO 14001.

7. En cumplimiento de la circular 059 de 2016, el contratista deberá diligenciarla planilla de cobro de honorarios de los contratistas de prestación de servicios utilizando el aplicativo http://contratistas.sena.edu.co.

8. El instructor contratista deba aplicar al proceso de certificación de las normas de competencia "Orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico v normativo" v aportar el respectivo certificado aprobado. al informe de ejecución contractual. con plazo máximo correspondiente a junio 30 de 2017.

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca - Regional Arauca
Carrera 20 No 28 – 163 Barrio Los Libertadores – 8856340 Fax 8852986:74222 Arauca - Colombia
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

1. En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1 o del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema Pila o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar.

2. El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: a. Procurar el cuidado integral de su salud. b. El contratista informará al SENA la ARL a la cual desea afiliarse, para lo cual cada Centro de Formación, Dirección Regional, establecerán los procedimientos para afiliación a la ARL seleccionada por el contratista e informará por escrito la fecha a partir de la cual quedó afiliado al sistema de riesgos laborales. (Art. 4 Decreto 723 de 2013). c. El pago de los aportes al sistema de riesgos laborales se realizará de acuerdo a la clase de actividad establecida en el objeto y obligaciones del contratista en los términos establecidos en el Decreto 1607 de 2002. (Ley 1562 de 2012 y Decreto 1530 de 1996). d. Los Elementos de Protección Personal que requiera el contratista para la ejecución del objeto del mismo correrán por su cuenta y antes de iniciar la ejecución el Supervisor le informará por escrito la clase y cantidad de elementos que se requieren y verificará sus condiciones de acuerdo con el tipo de riesgo a que esté expuesto. (Decreto 723 de 2013, art. 16 numeral2). e. Exámenes médicos preocupacionales. El contratista deberá hacer entrega del examen médico preocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma y el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18) f. El contratista se compromete a cumplir a cabalidad con las normas, reglamentos y la política de seguridad y salud en el trabajo establecida por la entidad al igual que suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud e informar oportunamente al SENA acerca de los peligros y riesgos latentes en la ejecución contractual (Decreto 1443 de 2014 arts. 5 y 10). g. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. h. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. i. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato. j. Presentar el certificado de aprobación de la inducción al Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo como documento

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca - Regional Arauca
Carrera 20 No 28 – 163 Barrio Los Libertadores – 8856340 Fax 8852986:74222 Arauca - Colombia
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

9. Las demás que se deriven del presente contrato y que sean consecuencia natural de las diferentes acciones iniciadas en cumplimiento de sus deberes o ejercicio profesional.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los (13) días del mes de octubre de (2017).

Certificación con firma digital.

EDDIE YOVANNY MILLAN
Res.02583-2014

Proyectó: Ledy Hurtado.
Apoyo G.D.

Reviso: Marisela Prada Reyes.
Coordinadora Grupo de Apoyo administrativo Mixto.

Reviso: David Alfonso Capacho Lozada.
Coordinador académico.

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca - Regional Arauca
Carrera 20 No 28 – 163 Barrio Los Libertadores – 8856340 Fax 8852986:74222 Arauca - Colombia
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

Certificación No. 778 contrato 075-2016

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA, REGIONAL ARAUCA - NIT-899-999-034

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **CARMEN ALICIA BAUTISTA CARVAJAL,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **60.353.265** de (Cúcuta –N/S), celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato:	**075 del 01 de febrero de 2016.**
Objeto:	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor bajo la modalidad por horas en el programa de formación Titulada y Complementaría en el área de Integralidad De Ética y demás áreas de su competencia, a desarrollarse en el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca.
Plazo:	Doscientos cinco (205) días hábiles.
Inicio de Ejecución:	Primero (01) de febrero de dos mil dieciséis (2016).
Término de ejecución:	El término inicial pactado fue de doscientos cinco (205) días hábiles contados a partir de la fecha de inicio del contrato, desde el Primero (01) de febrero de dos mil dieciséis (2016), hasta el primero (01) de diciembre de dos mil dieciséis (2016).
Valor:	El valor total del contrato fue de veintinueve millones seiscientos ochenta y cuatro mil pesos m/cte. ($29.684.000) y es pagado en mensualidades de acuerdo al número de horas reportadas por un valor de veintiocho mil novecientos sesenta pesos m/cte. ($28.960) cada una.
Red tecnológica:	Red institucional de integralidad de la formación
Área temática:	Interacción idónea consigo mismo con los demás, con la naturaleza y con la trascendencia.
Número de horas:	Mil veinticinco horas (1025).

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

Certificado No. GP-CER339688

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca - Regional Arauca
Carrera 20 No 28 – 163 Barrio Los Libertadores – 8856340 Fax 8852986:74222 Arauca - Colombia
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

Obligaciones Específicas del Contrato:

1. En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012. el (la) futuro CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar cuando tenga hijos menores de edad. El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: Obligaciones específicas y generales: EL CONTRATISTA se obliga a: En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) futuro CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar cuando tenga hijos menores de edad. El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes.

2. Procurar el cuidado integral de su salud.

3. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.

4. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

5. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.

6. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

7. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del futuro contrato. Exámenes médicos ocupacionales. En virtud de lo establecido en el parágrafo 3° del artículo 2o de la Ley 1562 de 2012, la entidad o institución contratante deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidos en sus Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta los términos de duración de los respectivos contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el futuro contratista. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca - Regional Arauca
Carrera 20 No 28 – 163 Barrio Los Libertadores – 8856340 Fax 8852986:74222 Arauca - Colombia
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.

8. Cumplir el objeto del contrato descrito en las cláusulas primera y segunda, en los horarios y lugares que el SENA indique.

9. Prestar los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalidad y eficiencia.

10. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado

11. El contratista se compromete a utilizar los elementos de protección personal bajo su responsabilidad, si a ello hubiera lugar.

12. El contratista se compromete a realizar el reporte para el pago correspondiente dentro de los primeros cinco (5) días hábiles al cumplimiento de la mensualidad, a más tardar.

13. Estar afiliado o afiliarse al Sistema General de Salud y Pensión, así como facilitar al SENA toda la documentación necesaria para la afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales -ARL catalogada como 1-11-111-IV O V, según el caso, a cargo de la Entidad, en virtud de los artículos 2 y 6 de la ley 1562 de 2012, modificado por el decreto 2464 de 2012, así como del decreto 723 de 2013, previo a la ejecución del contrato, así como efectuar los pagos a este sistema de manera anticipada, y para la realización de cada pago derivado del mismo: estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar. El contratista en cumplimiento al artículo 16 del Decreto 723 de 2013 debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: A). Procurar el cuidado integral de su salud. 8). Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. C). Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. D.) Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. E.) Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. F.) Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca - Regional Arauca
Carrera 20 No 28 – 163 Barrio Los Libertadores – 8856340 Fax 8852986:74222 Arauca - Colombia
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

14. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.

15. conforme a la clasificación de actividades económicas establecidas en el Decreto 1607 de 2012 o la norma que lo modifique, adicione o sustituya. Al igual, deberá allegar el certificado del examen pre-ocupaciona1 en cumplimiento del parágrafo 2° del artículo 18 del Decreto 723 de 2013, el cual será asumido por el contratista.

16. Presentar a la suscripción del contrato, los siguientes documentos: a) Registro Único Tributario- RUT (en caso de que haya cambiado de régimen). b) Constancia de afiliación al Plan Obligatorio de Salud a través de una Empresa Promotora de Salud (E.P .S) y al Sistema General de Pensiones. e) Formulario único de declaración de bienes y rentas diligenciado, d) Registrar al momento de la firma del contrato la información de hoja de vida del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP, siguiendo el procedimiento señalado por el Grupo de Apoyo Administrativo Mixto de la Regional Arauca.

17. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual

18. El instructor contratista se compromete a aplicar durante el periodo de duración del contrato, al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplican a la función de instructor, así como a los procesos, que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas, de los instructores de contrato y de planta, como entregable evidenciable, en los términos de la circular No 11-6060-3-2015-000200 del 15 de diciembre de 2015.
19. El instructor contratista se compromete a formular a más tardar dentro de los quince (15) días calendario siguiente al inicio de labores. a hacer entrega al supervisor de la lista de materiales de formación con sus respectivas fichas técnicas. de conformidad con sus proyectos y programas a ejecutar en esta vigencia; en caso contrario se entenderá que no requiere materiales de formación. SO PENA DE INICIAR PROCESOS DE INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL.

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca - Regional Arauca
Carrera 20 No 28 – 163 Barrio Los Libertadores – 8856340 Fax 8852986:74222 Arauca - Colombia
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

Certificación No. 778 contrato 075-2016

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los (13) días del mes de octubre de (2017).

Certificación con firma digital.

EDDIE YOVANNY MILLAN
Res.02583-2014

Proyectó: Ledy Hurtado.
Apoyo G.D.

Reviso: Marisela Prada Reyes.
Coordinadora Grupo de Apoyo administrativo Mixto.

Reviso: David Alfonso Capacho Lozada.
Coordinador académico.

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

Certificado No. GP-CER339688

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca - Regional Arauca
Carrera 20 No 28 – 163 Barrio Los Libertadores – 8856340 Fax 8852986:74222 Arauca - Colombia
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

14. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.

15. conforme a la clasificación de actividades económicas establecidas en el Decreto 1607 de 2012 o la norma que lo modifique, adicione o sustituya. Al igual, deberá allegar el certificado del examen pre-ocupaciona1 en cumplimiento del parágrafo 2° del artículo 18 del Decreto 723 de 2013, el cual será asumido por el contratista.

16. Presentar a la suscripción del contrato, los siguientes documentos: a) Registro Único Tributario- RUT (en caso de que haya cambiado de régimen). b) Constancia de afiliación al Plan Obligatorio de Salud a través de una Empresa Promotora de Salud (E.P .S) y al Sistema General de Pensiones. e) Formulario único de declaración de bienes y rentas diligenciado, d) Registrar al momento de la firma del contrato la información de hoja de vida del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP, siguiendo el procedimiento señalado por el Grupo de Apoyo Administrativo Mixto de la Regional Arauca.

17. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual

18. El instructor contratista se compromete a aplicar durante el periodo de duración del contrato, al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplican a la función de instructor, así como a los procesos, que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas, de los instructores de contrato y de planta, como entregable evidenciable, en los términos de la circular No 11-6060-3-2015-000200 del 15 de diciembre de 2015.

19. El instructor contratista se compromete a formular a más tardar dentro de los quince (15) días calendario siguiente al inicio de labores. a hacer entrega al supervisor de la lista de materiales de formación con sus respectivas fichas técnicas. de conformidad con sus proyectos y programas a ejecutar en esta vigencia; en caso contrario se entenderá que no requiere materiales de formación. SO PENA DE INICIAR PROCESOS DE INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL.

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca - Regional Arauca
Carrera 20 No 28 – 163 Barrio Los Libertadores – 8856340 Fax 8852986:74222 Arauca - Colombia
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

Certificación No. 780 contrato 188-2015

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA, REGIONAL ARAUCA - NIT-899-999-034

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **CARMEN ALICIA BAUTISTA CARVAJAL,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **60.353.265** de (Cúcuta –N/S), celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato:	**188 del 14 de julio de 2015.**
Objeto:	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor bajo la modalidad de horas en el programa de formación titulada y complementaria en el área formación e integralidad y demás áreas de su competencia, a desarrollarse en el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, en el municipio de Saravena.
Plazo:	Noventa y seis (96) días hábiles
Inicio de Ejecución:	Catorce (14) de julio de dos mil quince (2015).
Término de ejecución:	El término inicial pactado fue de noventa y seis (96) días hábiles contados a partir de la fecha de inicio del contrato desde el Catorce (14) de julio de dos mil quince (2015), hasta el cuatro (04) de diciembre de dos mil quince (2015).
Valor:	El valor total del contrato fue de diez millones setecientos noventa y siete mil seiscientos noventa y seis pesos m/cte. ($10.797.696) y fue pagado en mensualidades de acuerdo al número de horas reportadas por un valor de veintiocho mil ciento diecinueve pesos m/cte. ($28.119) cada una.
Número de horas:	Trescientas ochenta y cuatro (384).
Red tecnológica:	Red institucional de integralidad de la formación
Área temática:	Interacción idónea consigo mismo con los demás, con la naturaleza y con la trascendencia.

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

Certificado No. GP-CER339688

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca - Regional Arauca
Carrera 20 No 28 – 163 Barrio Los Libertadores – 8856340 Fax 8852986:74222 Arauca - Colombia
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

Obligaciones Específicas del Contrato:

1. En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012. el (la) futuro CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar cuando tenga hijos menores de edad. El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: Obligaciones específicas y generales: EL CONTRATISTA se obliga a: En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) futuro CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar cuando tenga hijos menores de edad. El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes.

2. Procurar el cuidado integral de su salud.

3. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.

4. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

5. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.

6. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

7. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del futuro contrato. Exámenes médicos ocupacionales. En virtud de lo establecido en el parágrafo 3° del artículo 2o de la Ley 1562 de 2012, la entidad o institución contratante deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidos en sus Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta los términos de duración de los respectivos contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el futuro contratista. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca - Regional Arauca
Carrera 20 No 28 – 163 Barrio Los Libertadores – 8856340 Fax 8852986:74222 Arauca - Colombia
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.

8. Cumplir el objeto del contrato descrito en las cláusulas primera y segunda, en los horarios y lugares que el SENA indique.

9. Prestar los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalidad y eficiencia.

10. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado

11. El contratista se compromete a utilizar los elementos de protección personal bajo su responsabilidad, si a ello hubiera lugar.

12. El contratista se compromete a realizar el reporte para el pago correspondiente dentro de los primeros cinco (5) días hábiles al cumplimiento de la mensualidad, a más tardar.

13. Estar afiliado o afiliarse al Sistema General de Salud y Pensión, así como facilitar al SENA toda la documentación necesaria para la afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales -ARL catalogada como 1-11-111-IV O V, según el caso, a cargo de la Entidad, en virtud de los artículos 2 y 6 de la ley 1562 de 2012, modificado por el decreto 2464 de 2012, así como del decreto 723 de 2013, previo a la ejecución del contrato, así como efectuar los pagos a este sistema de manera anticipada, y para la realización de cada pago derivado del mismo: estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar. El contratista en cumplimiento al artículo 16 del Decreto 723 de 2013 debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: A). Procurar el cuidado integral de su salud. 8). Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. C). Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. D.) Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. E.) Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. F.) Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca - Regional Arauca
Carrera 20 No 28 – 163 Barrio Los Libertadores – 8856340 Fax 8852986:74222 Arauca - Colombia
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

Certificación No. 780 contrato 188-2015

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los (13) días del mes de octubre de (2017).

Certificación con firma digital.

EDDIE YOVANNY MILLAN
Res.02583-2014

Proyectó: Ledy Hurtado.
Apoyo G.D.

Reviso: Marisela Prada Reyes.
Coordinadora Grupo de Apoyo administrativo Mixto.

Reviso: David Alfonso Capacho Lozada.
Coordinador académico.

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

Certificado No. GP-CER339688

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca - Regional Arauca
Carrera 20 No 28 – 163 Barrio Los Libertadores – 8856340 Fax 8852986:74222 Arauca - Colombia
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

LA FUNDACION INDIGENA INTERCULTURAL MAKAGUAN SIKUANI NIT: 834.001.767-0

CERTIFICA:

*Que la señora **CARMEN ALICIA BAUTISTA CARVAJAL**, identificada con cédula de ciudadanía No. **60.353.265 de (Cúcuta),** laboró prestando sus servicios personales de carácter temporal como **ASESORA DE COMUNICACIONES,** cumpliendo los requisitos para el cargo y las funciones asignadas, realizando su trabajo con responsabilidad y compromiso. En el lapso comprendido del Siete (07) de febrero de dos mil once (2011) al Treinta de Diciembre (30) de Diciembre de dos trece (2013).*

FUNCIONES:

- *Colaborar con actividades comunitarias de apoyo a la población como aporte de trabajo social, Participar en talleres de actualización.*
- *Dictar los lineamientos principales para el diseño e implementación de métodos técnicos y procedimientos para la programación, ejecución, seguimiento y evaluación de acciones relacionadas con la comunicación del riesgo y avalar el resultado final de acuerdo con las necesidades de la entidad en materia de difusión.*
- *Liderar el diseño de modelos de comunicación que promuevan la generación de una cultura institucional en pro del desarrollo y la misión del Instituto Colombiano Agropecuario y decidir la expresión final de dichos diseños de acuerdo con las necesidades de la entidad en materia de difusión.*
- *Coordinar la actualización permanente del archivo de publicaciones y de toda la difusión que efectúen los diferentes medios sobre las actividades del Instituto Colombiano Agropecuario de acuerdo con las necesidades de la entidad en materia de difusión.*

- *Recoger de las diferentes áreas las necesidades que tengan en materia de comunicación y divulgación para canalizarlas al interior de la Oficina, dar trámite y retroalimentar para definir su versión final de conformidad con el proceso establecido.*
- *Liderar el avance de los trámites administrativos que impliquen la puesta en marcha de las distintas acciones de comunicación de acuerdo con los lineamientos institucionales.*
- *Coordinar y participar en el desarrollo de medidas para la producción y publicación de materiales y medios impresos, audiovisuales y electrónicos*

.

Se expide a solicitud de la interesada, a los dos (02) días del mes de marzo de 2021.

JORGE SANCHEZ
Cédula de ciudadanía: 96.168.425 de Arauquita
Representante Legal
Fundación Indígena Intercultural Makaguan Sikuani
NIT: 834001767-0

CORPORACIÓN CORAZON PAIS
ARAUCA

CERTIFICA QUE:

Que: **CARMEN ALICIA BAUTISTA CARVAJAL**, identificada con cédula de ciudadanía 60353265 expedida en la ciudad de Cúcuta, prestó sus servicios profesionales en la Entidad como agente pedagógico o docente en el programa para las familias Araucanas "**FAMILIAS CON BIENESTAR**" en diferentes veredas del municipio de Fortul, departamento de Arauca.

CONTRATO: 068 DEL 04 DE ENERO DE 2014 HASTA EL 30 DICIEMBRE DE 2014
FECHA DE INICIO: 04 DE ENERO DE 2014
FECHA DE TERMINACIÒN: 30 DE DICIEMBRE DE 2014
VALOR DEL CONTRATO: Quince millones de pesos M7CTE. (15.000.000=)
FUNCIONES

- Orientar a familias vinculadas al Programa Familias con Bienestar, en temas ambientales, conservación del medio ambiente, hábitos saludables, crianza asertiva fomentando siempre a mejorar la calidad de vida.
- Realizar capacitaciones en temas relacionados con el reciclaje y la creación de micro empresas.
- Evaluar constantemente el avance de cada familia llevando las evidencias y respectivo seguimiento.

Calle 17 N 30 – 53 Oficina 202B Guataros
Correo electrónico : corporacionCorazonpais.gente@gmail.com
Arauca – Arauca- Colombia

Escaneado con CamScanner

- Elaborar un cronograma de trabajo para el desarrollo de los encuentros con fechas específicas para cada mes y enviar por correo a la corporación.
- Organizar los cuatro subgrupos de trabajo de las 70 familias a su cargo para aquellos agentes que puedan trabajar de forma grupal y enviar por correo a la corporación.
- Realizar la convocatoria e invitaciones a las familias a los encuentros por escrito u otra estrategia de evidencia.
- Garantizar la lectura del material de cada encuentro y desarrollar las actividades contenidas en el mismo y disponer de los recursos materiales para tal fin, que serán entregados por la Corporación.
- Tomar fotografías de las acciones realizadas por las familias / participantes en cada encuentro; para soportes de los informes. Donde se evidencia la aplicación de las actividades de cada encuentro.
- Elaborar el informe de cada encuentro ejecutado y enviarlo a los correos de la Entidad.
- Siempre portar y diligenciar los formatos de asistencia y de evaluación de cada encuentro; anexándolos al informe con las fotografías de evidencia.
- Mantener una actitud positiva y un sentido de pertenencia con la labor que realiza para garantizar el éxito de cada encuentro y por ende del programa en general.

En constancia, dada en Arauca a los cuatro (4) días del mes de febrero de 2015 a solicitud de la interesada.

Atentamente,

ILVA ELENA VÁSQUEZ LUNA
Coordinadora Corporación Corazón País

Calle 17 N 30 – 53 Oficina 202B Guataros
Correo electrónico : corporacionCorazonpais.gente@gmail.com
Arauca – Arauca- Colombia

Escaneado con CamScanner

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO TÉCNICO INTEGRAL

CERTIFICA QUE:

La Señora , CARMEN ALICIA BAUTISTA CARVAJAL, identificada con C.C 60.353.265 de Cúcuta (N/SANTANDER); laboró como docente hora catedra en la entidad , brindando orientación en los diferentes programas Técnicos y auxiliares, en la asignatura de Ética y Pedagogía estrategias didácticas para la formación profesional, desde Enero 04 de 2010 hasta Diciembre 30 de 2014, cumpliendo a cabalidad y responsabilidad en su labor, en la orientación de estudiantes de carreras de las técnicas profesionales. Por contrato de prestación de servicio por un tiempo aproximado de 48 meses, en el municipio de Saravena, Departamento de Arauca.

FECHA DE INICIO: 4 de Enero 2010

FECHA DE TERMINACION: 30 de Diciembre de 2014

Funciones

- Fomentar relaciones interpersonales que promuevan los valores humanos y el trabajo en equipo, que logra a la vez afianzar lazos afectivos en medio del respeto y en un ambiente de formación sano y en paz.
- Elaborar informes periódicos sobre las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos.
- Estudiar, conocer y cumplir el manual de convivencia de la Institución y difundirlo entre los estudiantes.
- Elaborar material lúdico didáctico para el desarrollo de las horas o actividades de formación en el área ética y pedagogía estrategias didácticas para la formación profesional.

- Trabajar con la Comunidad en actividades de proyección a la comunidad, actividades de aprovechamiento del tiempo libre, respeto y cuidado del medio ambiente, motivación para creación de microempresas, trabajo social voluntario que incentive a los estudiantes los valores humanos especialmente solidaridad, respeto, compañerismo y emprendimiento.
- Ejecutar los procesos de enseñanza y aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje definidos en los programas de técnicos y de acuerdo con el desarrollo curricular, teniendo objetivo principal lograr una formación integral.
- Evaluar los aprendizajes de los estudiantes y los procesos formativos de acuerdo con los procedimientos y lineamientos establecidos, relacionados con los programas de técnicos del área ética y pedagogía estrategias didácticas para formación profesional.
- Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, según el área de desempeño y la naturaleza del cargo.
- Planear procesos formativos que respondan a la modalidad de atención, los niveles del programa de formación, el programa y el perfil de los estudiantes, de acuerdo con los lineamientos institucionales, buscando una formación integral.

Se expide a solicitud del interesado a los (22) días del mes de Mayo de 2017

Cordialmente,

JUAN CARLOS OBANDO RINCON
Director

DAVIVIENDA

CERTIFICADO

VILLAVICENCIO, **15/09/2021**
META,
COLOMBIA,
A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor CARMEN ALICIA BAUTISTA CARVAJAL** con **Cédula de Ciudadanía** número **60353265**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550506100139597**
Fecha de apertura	**14/01/2014**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

ODONTO-MEDICINA SERVIR
CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES LIMITADA
NIT. 900.131.834-2
Calle 28 # 20A - 26 Barrio Jardin
Cel. 3209522791 - Tel. 097 8891396 - E-mail. jlgomez118@gmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 4.085

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
14 DÍA	09 MES	2021 AÑO	SARAVENA (ARAUCA, COLOMBIA) Ciudad	**CONSULTA DE MEDICINA OCUPACIONAL INGRESO**

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES CONTADO	**PARTICULARES**
Nombre de la empresa	**Empresa en misión**

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

BAUTISTA CARVAJAL CARMEN ALICIA	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	FEMENINO	48 AÑOS 11 MESES 21 DÍAS	CC	60353265
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo
INSTRUCTORA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
SIN DEFECTO FÍSICO NI ENFERMEDAD QUE INTERFIERA SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	**TIPO**	**RECOMENDACIONES**
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

CUESTIONARIO COVID - 19	✓	COLESTEROL TOTAL	✓
AUDIOMETRIA	✓	TRIGLICERIDOS	✓
AGUDEZA VISUAL	✓	LDL	✓
CONSULTA DE MEDICINA OCUPACIONAL	✓	HDL	✓
GLICEMIA	✓	----------	

RECOMENDACIONES MÉDICAS	**RECOMENDACIONES OCUPACIONALES**	**HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES**
	USO DE EPP	HABITOS SALUDABLES
		FORTALECIMIENTO MUSCULAR
		CONTROL DE PESO
		ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA
		HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

ESTABLECER PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA COVID-19 SEGÚN PUESTO DE TRABAJO. CUMPLIR LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE AUTO CUIDADO: USO DE TAPABOCAS, LAVADO DE MANOS C/3 HORAS O SEGÚN NECESIDAD, HIDRATACIÓN PERIÓDICA, NO COMPARTIR ALIMENTOS, EVITAR LUGARES CON AGLOMERACIÓN DE PERSONAS

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y ver ídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislaci ón, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he le ído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico			Aspirante o Trabajador
Firma: 			Firma: 
Nombre: GOMEZ ECHEVERRIA JORGE LUIS			Nombre: BAUTISTA CARVAJAL CARMEN ALICIA
R. M.: CMC2017-22575	L.S.O.: 81-1217	Código de Seguridad P678V1B4085	CC: 60353265

SERVIR

IPS CENTRO MEDICINA SERVIR
CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES LIMITADA
NIT: 900.131.834-3
Calle 26 # 20A - 26 Barrio Jardín
Cel: 3105[illegible] Tel: [illegible] Email: ipsservir[illegible]

Código de Seguridad
D678J33P4381



Orden de Servicio N°: 4381

DATOS PERSONALES

Municipio: SARAVENA (ARAUCA, COLOMBIA) — Fecha y Hora: martes, 14 de septiembre de 2021 07:15:34 a.m.

Nombres y Apellidos: BAUTISTA CARVAJAL CARMEN ALICIA — CC: 60353285 — Género: FEMENINO

F. Nacimiento: 23/09/1972 — Edad: 48 AÑOS 11 MESES 21 DIAS — Entidad: PARTICULARES CONTADO

RESULTADOS DEL LABORATORIO

QUÍMICA

HDL

			Valor / Referencia
COLESTEROL HDL	54 mg/dl	Mario Luis Orozco Mendoza Bacteriólogo(a) RP: 5-0678-04	40.00 — 150.00

GLICEMIA

			Valor / Referencia
GLUCOSA EN SUERO O PLASMA	92 mg/dl	Mario Luis Orozco Mendoza Bacteriólogo(a) RP: 5-0678-04	70.00 — 105.00

TRIGLICERIDOS

			Valor / Referencia
TRIGLICERIDOS	193 mg/dl	Mario Luis Orozco Mendoza Bacteriólogo(a) RP: 5-0678-04	35.00 — 160.00

COLESTEROL TOTAL

			Valor / Referencia
COLESTEROL TOTAL	174 mg/dl	Mario Luis Orozco Mendoza Bacteriólogo(a) RP: 5-0678-04	50.00 — 200.00

LDL

			Valor / Referencia
COLESTEROL LDL	89 mg/dl	Mario Luis Orozco Mendoza Bacteriólogo(a) RP: 5-0678-04	1.00 — 129.00



SERVIR

ODONTO-MEDICINA SERVIR
CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES LIMITADA
NIT. 900.131.834-2
Calle 18 # 20A - 30 Barrio Centro

AUDIOMETRIA

DATOS PERSONALES

Fecha: 14/09/2021 Ciudad: SARAVENA (ARAUCA, COLOMBIA) Ext:

Tipo Examen: CONSULTA DE MEDICINA OCUPACIONAL INGRESO

CC: 60353285 Nombre: BAUTISTA CARVAJAL CARMEN ALICIA Edad: 49 AÑOS 11 MESES 21 DIAS Genero: FEMENINO

Fecha Nacimiento: 23/08/1972 Empresa: PARTICULARES Ocupacion: INSTRUCTORA

ANTECENDENTES AUDITIVOS LABORALES

Empresa	Cargo	Tipo de Protección	Tolerancia	Años	Meses
INDEPENDIENTE	VENTAS	NINGUNA	NO APLICA	2	0

ANTECEDENTES FAMILIARES

Antecedente en	Observación	Antecedente en	Observación
OTITIS	NO REFIERE	HIPOACUSIA SUBJETIVA	NO REFIERE
TRAUMA	NO REFIERE	ACUFENOS	NO REFIERE
CIRUGIA	NO REFIERE	OTROS	
INGESTA OTOTOXICOS	NO REFIERE		

EXPOSICIÓN RUIDO EXTRALABORAL

Antecedente en	Observación	Antecedente en	Observación
TEJO	NO REFIERE	POLIGONO	NO REFIERE
MOTO	NO REFIERE	AUDIFONOS	NO REFIERE
DISCOTECA	NO REFIERE	OTRO	
SERVICIO MILITAR	NO REFIERE		

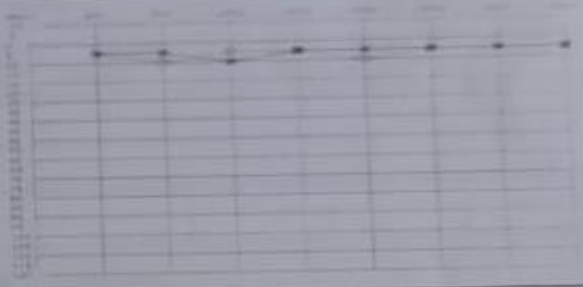
CONDICIONES DE TOMA DE LA PRUEBA

Descanso auditivo(Horas): 8 Hora(s) Realizó re test: NO Uso Cabina Sonoamortiguada: SI

Marca y Referencia audiometro utilizado: AMPLIVOX 240 F. ultima Calibracion: 2020-11-04

○ Via aérea del OD × Via aérea del OI

< Via ósea del OD (sin enmascarar OI) > Via ósea del OI (sin enmascarar OD)



OTOSCOPIA

Oido derecho: NORMAL

Oido izquierdo: NORMAL

dB(A)	250	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000
VAOD	5	10	5	5	10	5	5	5
VAOI	5	5	10	5	5	5	5	5

SEVERIDAD - CAOHC

Oido derecho: Normal(0 - 25 dB) Oido izquierdo: Normal(0 - 25 dB)

Codigo	Nombre del Diagnóstico	Oido	Origen	Tipo
Z011	EXAMEN DE OIDOS Y DE LA AUDICION	AMBOS	COMUN	1 - IMPRESION DIAGNOSTICA

RECOMENDACION	OBSERVACION
CONTROL AUDITIVO EN UN AÑO	

Observaciones

FONOAUDIÓLOGO

Firma: Monica Edith Galvez.

Nombre: GELVEZ CORREA MONICA EDITH

R. M.: 01118 L.S.O.: 81-774

Impreso el 14/09/2021 a las 11:16 a.m.

Código de Seguridad: X678D2J1352

Página 1 de 1

TRABAJADOR

Firma:

Nombre: BAUTISTA CARVAJAL CARMEN ALICIA

CC: 60353285

Software para el sector salud - www.hosfix.com.co



ODONTO MEDICINA SERVIR
CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES LIMITADA
NIT. 900.131.834-2
Calle 28 # 20A - 70 Barrio Jardín
Cel. 3004247781 Tel. 057 8873145 Correo: [illegible]

EXAMEN DE AGUDEZA VISUAL

Atención #: 1.379

DATOS PERSONALES

Fecha: 14/09/2021 Municipio: SARAVENA (ARAUCA, COLOMBIA) CC: 60353265 Nombre: BAUTISTA CARVAJAL CARMEN ALICIA Edad: 59 AÑOS 1
Genero: FEMENINO Profesión u Oficio: INSTRUCTORA Empresa: PARTICULARES
Eps: Tipo Evaluación Medica: CONSULTA DE MEDICINA OCUPACIONAL INGRESO F. Ultimo Examen: N/A
Lugar del Ultimo Examen: SERVIR Motivo Consulta: INGRESO

ANTECEDENTES VISUALES

ANTECEDENTES FAMILIARES	CANCER DE PIEL, BISABUELA MATERNA, TIO MATERNO, HIPERTENSION ABUELOS PATERNOS, MADRE
ANTECEDENTES PERSONALES	NIEGA
ANTECEDENTES OCUPACIONALES	NIEGA
LENTES DE CONTACTO	NO USA
MULTIFOCAL	NO
TIPO DE USO	NO APLICA
TRAE RX	NO
USA ANTEOJOS	NO USA

PRUEBAS REALIZADAS

SINTOMATOLOGÍA

ASINTOMATICO

AGUDEZA VISUAL SIN CORRECCIÓN		AV/VL	AV/VP	PH	AGUDEZA VISUAL CON CORRECCIÓN	AV/VL	AV/VP
O.D	NO APLICA	20/ 20	1 M	N/A	NO APLICA	20/ 20	0.75M
O.I	NO APLICA	20/ 40—	1 M	N/A	NO APLICA	20/ 25—	0.75M
A.O	NO APLICA	N/A	N/A	N/A	NO APLICA	N/A	N/A

CÓDIGO	DIAGNÓSTICO	OJO	ORIGEN	TIPO
H524	PRESBICIA	AMBOS	COMUN	1 - IMPRESION DIAGNOSTICA

CONDUCTA Y/O RECOMENDACIONES

USAR CORRECCIÓN OPTICA PERMANENTE

REMISIONES

OTRAS : VALORACIÓN COMPLETA POR OPTOMETRIA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

OPTOMETRA

Firma:
Nombre: BOLAÑOZ LEAL LORENA MARGELLY
R. M.: 1264 CTNPO L.S.O.: 81-776

Código de Seguridad
R678X3D1579

PACIENTE

Firma:
Nombre: BAUTISTA CARVAJAL CARMEN ALICIA
CC: 60353265